

PLAN DE CONVIVENCIA

INDICE

- 1.- Justificación
- 2.- Principios y metas
- 3.- Diagnóstico de la convivencia
- 4.- Estrategias para favorecer la convivencia:
Objetivos y acciones
- 5.- Normas de convivencia
- 6.- Protocolo para la gestión de los conflictos
- 7.- Dinamización y difusión del plan de convivencia
- 8.- Evaluación del Plan
- 9.- Formación

1.- JUSTIFICACIÓN: INTRODUCCIÓN

Desde siempre ha sido una prioridad de esta Comunidad el establecer cauces que nos permitan alcanzar un clima adecuado de convivencia y fomentar los derechos de todos los miembros de la misma. En esta línea todos los documentos del centro: PGAC, Proyecto Educativo, Proyecto de Dirección, planes de trabajo de los distintos Ciclos, planes de Acción Tutorial, etc. recogen los objetivos y las acciones encaminadas a la mejora constante del mismo.

Por otra parte la aplicación de la LOE prevé establecer un modelo diferente de Proyecto Educativo en el que se incluye como uno de los aspectos relevantes a desarrollar el Plan de Convivencia.

Partiendo de una reflexión conjunta, con la elaboración de este documento, pretendemos interiorizar todo el trabajo que tenemos en marcha, establecer nuevas acciones e impulsar, si cabe, el clima de convivencia del Centro. Asimismo establecer las condiciones para la evaluación y difusión del mismo.

Este plan deberá ser flexible, adaptable y consensuado con la Comunidad Educativa.

2.- PRINCIPIOS Y METAS

El Plan de Convivencia está inspirado en los principios educativos de nuestro Proyecto Educativo, en cuyos objetivos se establecen los cauces para articular y vertebrar la convivencia.

Nuestra meta es ir mejorando día a día cada uno de los aspectos que influyen en la misma, para ello, fomentaremos el diálogo y el respeto con todos los sectores de la Comunidad Educativa.

3.-DIAGNÓSTICO DE LA CONVIVENCIA

En los últimos años una de las preocupaciones de los órganos colegiados y de gobierno del Centro ha sido ir mejorando día a día el clima de convivencia.

Hemos puesto en marcha una serie de acciones (proyectos de mejora, documentos, revisiones, planes de trabajo, acuerdos comunes, etc.) que ha traído como consecuencia una mejora constante y constatable de la convivencia. Tenemos que seguir ahondando en esta línea de trabajo para superar las dificultades que aun tenemos y establecer nuevas acciones encaminadas a la consecución de estos objetivos.

En cuanto a la convivencia entre los distintos sectores de la comunidad hay que incidir en:

- La mejora de las relaciones entre ciertos alumnos con sus iguales y debemos intervenir desde infantil con los niños de conductas disruptivas.
- Mejorar la relación y la convivencia entre el profesorado.
- Seguir fomentado la mejora de la relación familia escuela y entre todos los miembros de la comunidad a pesar de lo complejo que es por el número de miembros que formamos cada uno de los sectores.

4.- ESTRATEGIAS PARA FAVORECER LA CONVIVENCIA:

✦ OBJETIVOS Y ACCIONES

PROYECTO EDUCATIVO LA CERRUDA

OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLES
1.- Elaborar documentos que desarrollen el Plan de Convivencia.	1.1.- Revisar y/o actualizar los documentos (RRI, normas de convivencia, protocolos, etc.). 1.2.- Elaborar carteles y murales. 1.3.-Elaborar normas y sanciones en cada aula.	- Los equipos de ciclo, tutores/as
2.- Organizar las entradas y salidas del Centro.	2.1.- Elaborar protocolo de retrasos. 2.2.-Definir protocolo de salida y entrada. 2.3.-Información a las familias en la primera asamblea. 2.4.-Puntualidad después del toque de la sirena al salir al patio. 2.5.-Compromiso efectivo con las normas de convivencia.	- Equipo directivo .
3.- Establecer medidas para evitar y controlar el acceso de personas extrañas en el Centro.	2.6.-Protocolo de retrasos de las familias a la salida. 3.1.- Elaborar un protocolo 3.2.-Involucrar al personal docente y no docente en el cumplimiento del protocolo.	- Equipo directivo.
4.- Elaborar proyectos de mejora de la		- Profesorado

PROYECTO EDUCATIVO LA CERRUDA

convivencia.	4.1 Realizar talleres de convivencia.	
	4.2.-Hacer una comida de convivencia trimestral.	
	4.3.- Agotar las vías del diálogo entre los miembros antes de acudir a otros agentes (E.D., CCP).	
5.- Elaborar proyectos de mejora de la igualdad.	4.4 Continuar e implantar el proyecto "Juegos en el patio".	- Profesorado.
	5.1.- Fomentar los talleres de Escuela de padres.	
	5.2.-Participar con el Ayuntamiento en los talleres de igualdad.	
6.- Incorporar mecanismos de coordinación con los servicios concurrentes (Servicios Sociales, Inspección, etc.)	5.3.-Incluir en la acción tutorial acciones para trabajar la multiculturalidad.	- Equipo directivo y orientadora y maestra de A.L.
	5.4.-Fomentar el respeto entre todos los miembros de la comunidad.	
	6.1.- Colaboración estrecha entre los servicios.	
	6.2.- Participar en la comisión PISE.	
7.- Programar la atención a las familias en horario escolar.	6.3.- Asistencia a las reuniones de coordinación del PISE, de la	- Profesorado.

PROYECTO EDUCATIVO LA CERRUDA

<p>8.- Establecer mecanismos para recibir adecuadamente a los nuevos miembros que se incorporan a la comunidad.</p>	<p>orientadora, la jefatura de estudios y la dirección.</p> <p>7.1.- Reunión tutores - equipo educativo para intercambiar información antes de las visitas de padres (al menos una vez al mes).</p> <p>7.2.- Atender al menos una vez al mes en el horario de mañana, a aquellas familias que acrediten no poder asistir en horario de tarde.</p> <p>7.3.- Garantizar la información a las familias de todos los aspectos de interés del Centro que deban conocer.</p> <p>7.4.-Citar a las familias (por parte de quien imparta la asignatura) cuyos hijos tengan bajo rendimiento, no traigan el material o tengan problemas de disciplina.</p> <p>8.1.- Actualizar el protocolo de</p>	<p>- Equipo directivo,claustr o Orientación y maestra de A.L.</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------

PROYECTO EDUCATIVO LA CERRUDA

<p>9.- Establecer un plan de atención a la multiculturalidad.</p>	<p>bienvenida familias. 8.2.- Ampliarlo a otros idiomas. 8.3.- Garantizar la entrega a los nuevos miembros. 8.4.- Actualizar protocolo de bienvenida e información al nuevo profesorado. 8.5.- Enviar vía correo electrónico al nuevo profesorado toda la documentación de interés que desee conocer (Plan de Autoprotección, proyecto de dirección, etc.). 8.6.-Planificar reuniones informativas en el mes de Junio con los padres de infantil de tres años que se incorporan al Centro. 8.7.- Solicitar a los organismos que lo tengan un traductor en caso necesario.</p> <p>9.1.- Programar actividades que muestre la riqueza cultural, gastronomía, folklore, etc. de las distintas nacionalidades que conviven en nuestro Centro.</p>	<p>- Equipo directivo, profesorado.</p>
-------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------

PROYECTO EDUCATIVO LA CERRUDA

<p>10.- Coordinar los planes de acción tutorial.</p>	<p>9.2.- Promocionar en el Centro aquellas actividades que se propongan desde otros organismos relacionados con la multiculturalidad.</p> <p>9.3.- Garantizar la atención individualizada a aquellos alumnos que se incorporan al Centro sin conocer nuestro idioma.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo directivo, orientador y profesorado.
<p>11.- Organizar la formación del profesorado</p>	<p>10.1.- Potenciar los equipos educativos.</p> <p>10.2.- Flexibilidad por parte de la CCP para realizar cuando sea necesario cambios de tutoría.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La Jefa de E.
<p>12.- Crear comisiones para el desarrollo del plan.</p>	<p>10.3.- Solicitar formación sobre como establecer los planes de acción tutorial.</p> <p>10.4.- Aprovechar las nuevas tecnologías (formación on-line, correos electrónicos) para compartir documentación sobre este asunto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El equipo directivo y el profesorado.
<p>13.- Planificar la coordinación entre los</p>	<p>11.1.- Solicitar formación sobre</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El equipo

PROYECTO EDUCATIVO LA CERRUDA

<p>distintos sectores.</p> <p>14.- Establecer cauces para la participación de las familias en el Centro.</p> <p>15.- Potenciar los servicios que permitan a las familias la conciliación de la vida familiar y laboral.</p>	<p>habilidades sociales, dinámica de grupos, etc.</p> <p>12.1.- Trabajar conjuntamente la tipificación de las faltas.</p> <p>12.2.- Potenciar el trabajo de la Vicedirección para atender a los alumnos arrestados en la hora del recreo.</p> <p>13.1.- Incluir en el plan de trabajo del Equipo Directivo las tareas que garanticen dicha coordinación.</p> <p>14.1.- Promover la asistencia de las familias a las actividades.</p> <p>14.2.- Organizar talleres en las que se dé cabida a la participación de las familias.</p> <p>14.3.- Facilitar la convivencia en actividades complementarias con las familias a quienes lo programen.</p> <p>14.4.- Facilitar asesoramiento y horario adecuado a quienes programen escuela de padres.</p>	<p>directivo</p> <p>- El equipo d. , profesorado, AMPA.</p> <p>- El equipo directivo.</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------

PROYECTO EDUCATIVO LA CERRUDA

<p>16.- Facilitar los medios para alcanzar los objetivos del plan.</p>	<p>14.5.- Elaborar un cuestionario, por parte de aquellos tutores que lo deseen, para recoger las distintas formas de participar en la vida del centro (talleres, fiestas puntuales, etc.).</p> <p>15.1.- Seguir organizando la Acogida temprana y la de tarde.</p> <p>15.2.- Solicitar refuerzo educativo anualmente.</p> <p>15.3.- Organizar el servicio de transporte.</p> <p>15.4.- Seguir mejorando el servicio de comedor.</p>	
<p>17.- Mejorar la seguridad en el entorno del Centro.</p>	<p>16.1.- Demandar a la administración que se pongan los medios a nuestro alcance para cumplir todos los objetivos.</p> <p>16.2.- Procurar la participación activa de todo el personal en la puesta en marcha</p>	<p>- El equipo directivo Y profesorado.</p>

PROYECTO EDUCATIVO LA CERRUDA

<p>18.- Establecer mecanismos para el fomento de la igualdad de género.</p>	<p>del Plan. 16.3.-Garantizar en el horario de dedicación docente el trabajo necesario para desarrollar los objetivos del plan.</p> <p>17.1.- Vigilar en el horario de recreo y cuando los niños están en el patio a los niños para que no se suban a los árboles, las vallas para hablar con los alumnos del Instituto.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Claustro- Profesor/a
<p>19.- Programar acciones para evitar el acoso escolar.</p>	<p>17.2.-Evitar la circulación de familias y alumnos por el aparcamiento.</p> <p>17.3.- Procurar controlar el acceso al centro de personas ajenas en las actividades abiertas a las familias.</p> <p>18.1. - Elaborar un plan que forme parte del Proyecto Educativo y se desarrolle en la P.G.A.C.</p> <p>18.2.- Nombramiento en el seno del Consejo Escolar de una persona que</p>	<ul style="list-style-type: none">- Profesorado y orientación y equipo directivo.

PROYECTO EDUCATIVO LA CERRUDA

	<p>fomente la igualdad.</p> <p>18.3.-Organizar charlas, documentos a las familias, incluirlo en la escuela de padres.</p> <p>19.1.- Realizar charlas y debates en las tutorías.</p> <p>19.2.- Detectar a tiempo las acciones o síntomas de acoso y actuar desde las tutorías, la orientación, el equipo directivo y en contacto con las familias.</p> <p>19.3.- Colaborar con los especialistas que intervengan en el centro tras una denuncia por supuesto acoso.</p>	
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

PROYECTO EDUCATIVO LA CERRUDA

NORMAS DE CONVIVENCIA DEL CENTRO

Para vivir en comunidad hace falta tener unas normas de convivencia, por eso, la vida diaria en el Centro ha de basarse en el respeto común y la colaboración de todos a fin que los alumnos aprendan a convivir y respetarse a si mismo y a los demás.

Estas normas serán en primer lugar todas las recogidas en el R.R.I. (Reglamento de Régimen Interno) y en el Decreto y Deberes de los alumnos.

Serán de obligado cumplimiento por todos los sectores de la Comunidad Educativa.

NORMAS DE CORTESIA:

- Respetaremos los turnos de palabra.
- Tocaremos y pediremos permiso para entrar en las clases (cuando se entra por primera vez en la misma o haya un@ maestr@ distinto) saludo y despedida, gracias.
- Dirigirse con respeto a todas las personas.

EN EL PATIO:

- Los papeles u objetos los depositaremos en las papeleras.
- Los juegos serán tranquilos y sin carreras para no hacer daño a los demás.

BAÑOS:

- Tendremos que bajar la cisterna cuando se use el water.
- Usaremos el agua necesaria para no malgastarla.
- Mantendremos las puertas y piezas de los baños limpias.

PROYECTO EDUCATIVO LA CERRUDA

- Si tiramos papeles en los lavabos se obstruyen los desagües.
- Tendremos cuidado para no ensuciar los baños.

PASILLOS:

- Respetaremos los carteles.
- Si tocamos en las puertas sin necesidad interrumpimos las clases.
- Iremos caminando por los pasillos y las escaleras.
- Respetaremos las filas y el orden.
- El tirar papeles y objetos desde arriba es peligroso.

AULA:

- Si masticamos chicles en clase no podremos hablar correctamente.
- Reciclaremos los papeles y la basura la echaremos en la papelera.
- Mantendremos el mobiliario de clase limpio y en buen estado.
- En el recreo saldremos al patio y no nos quedaremos en los baños o clase.

CENTRO:

- Traeremos para el recreo alimentos como: yogur, zumos, frutas, bocadillos, cereales... ya que las golosinas, la bollería y las bebidas gaseosas son perjudiciales para nuestra salud.
- Los botes de cristal son peligrosos, por tanto traeremos de cartón.
- Respetaremos todas las dependencias del centro, mobiliario, jardines, recursos didácticos (mapas, radio casset, murales, libros, juegos, etc.)
- Las autoridades sanitarias consideran perjudicial el consumo de productos alimenticios que contengan altos niveles de colesterol. Por tanto consideramos que alimentos de tipo bollicao, palmera, donuts, bebidas gaseosas, etc, no

deben ser consumidos en el Centro de acuerdo con uno de los objetivos de nuestro PROYECTO EDUCATIVO que hace referencia a "Crear hábitos de consumo saludables".

CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS

- Nos aplicarán las sanciones que hemos elaborado todo el grupo respetando la normativa vigente.
- Estaremos sentados en un banco del patio durante el tiempo de recreo.
- Llevaremos la libreta al patio y hacemos una actividad.
- Iremos al rincón de la "reflexión" desde donde nos estará viendo el/la maestro/a.
- Recogeremos papeles durante el recreo (si hemos tirado).
- Limpiaremos el material que hemos ensuciado.
- Nos quedaremos sin asistir a las actividades complementarias fuera o dentro del centro.
- Copiaremos una actividad en clase o en casa.
- Copiaremos algún artículo del Decreto de Derechos y Deberes.
- Vendremos por la tarde los martes de 3' 30 a 6.
- Nos podrán cambiar de tutorías.
- Entrevistas con las familias en la Comisión de Convivencia o de Mediación.
- Tendremos que venir en compañía de nuestra familia a la Comisión de convivencia o de Mediación.
- Nos podrán abrir un Expediente Disciplinario.

PASOS A DAR PARA RESOLVER LOS PROBLEMAS DE CONVIVENCIA

EN CLASE:

- Diálogo, asambleas.
- Trabajar habilidades sociales.
- Elaborar en la tutoría entre tod@s unas normas comunes y sus consecuencias que sean asimiladas por la clase.
- Dar a conocer las normas (R.R.I, Decreto de Derechos y Deberes, este documento).
- Advertencia o aplicación de las consecuencias.
- Libreta de incidencias en la que se recoja la falta y su consecuencia.

PADRES

- Información
- Diálogo
- Compromiso de seguimiento
- Obligatoriedad de asistir cuando se le cite.

Si con las medidas anteriores el alumn@ no modifica su actitud se seguirán los siguientes pasos:

- Informe por escrito a la Jefatura de Estudios.
- Comisión de Convivencia o Mediación
- Dirección

6.- PROTOCOLO PARA LA GESTION DE LOS CONFLICTOS

EN CLASE:

- Diálogo, asambleas.
- Trabajar habilidades sociales.

PROYECTO EDUCATIVO LA CERRUDA

- Elaborar en la tutoría entre todos unas normas comunes y sanciones que sean asimiladas por la clase.
- Dar a conocer las normas (R.R.I., Decreto de derechos y deberes)
- Advertencia o sanción.
- Tener una libreta de incidencias en la que se recoja la falta y la sanción.

PADRES:

- Información.
- Diálogo.
- Compromiso de seguimiento.
- Obligatoriedad de asistir cuando se les cite.

Si con las medidas anteriores el alumno/a no modifica su actitud se seguirán los siguientes pasos:

- Cambio de tutoría.
- Comisión de Convivencia.
- Expediente disciplinario.

SANCIONES

- Las establecidas en las normas comunes elaboradas por todo el grupo.
- Estar sentados en un banco del patio durante el tiempo de recreo.
- Llevar la libreta al patio y hacer una actividad.
- Dar unas vueltas al patio(en función de la edad y la capacidad física).

- Ir al rincón del aburrimiento. Reflexión (los alumnos deben estar siempre a la vista del/la maestro/a)
- Recoger papeles durante el recreo (si la sanción es por tirar papeles)
- Limpiar los pupitres (si es por ensuciarlos)
- Copiar una actividad (en clase o en su casa)
- Copiar algún artículo del decreto de derechos y deberes o del R.R.I.
- Ponerse de pie (adecuado al tiempo, a su edad y a su capacidad física).
- No participar en las actividades complementarias.
- Venir por la tarde (en los días de exclusiva).
- Cambio de tutoría (puntual, temporal o definitiva).
- Venir con sus padres a entrevistarse con la Comisión de Convivencia.
- Expediente disciplinario.

7.- DINAMIZACIÓN Y DIFUSIÓN

El Plan una vez aprobado por el Consejo Escolar, debe ser conocido y asumido por toda la Comunidad Educativa.

Será la Comisión de Convivencia la encargada de dinamizar y difundir el mismo a través de diferentes canales como:

- Asambleas a principios de curso por tutorías con las familias.
- Con boletines informativos.
- Reuniones en clase con el alumnado.
- Reuniones en con la Junta de Delegad@s.
- Consejo Escolar.
- Tablón de anuncios del centro.
- AMPA
- Emails a las familias, profesorado y personal no docente.

- En el PC del centro.
- En la memoria final de curso.

8.- EVALUACIÓN

Partiendo de la base de que el plan debe de ser flexible y adaptable. Anualmente en la P.G.A.C. se establecerá los mecanismos de revisión, los responsables y los órganos encargados de coordinar el proceso. En la memoria final constará una valoración del mismo y las propuestas de mejora. El Consejo Escolar será el encargado de aprobar el proceso y garantizar la aportación de todos los sectores de la comunidad a la evaluación del mismo.

9.- FORMACIÓN.-

Para que este plan se lleve a cabo con garantías de éxito, es necesario no solo el compromiso por parte de todos los sectores de la comunidad, sino también la formación de todo el profesorado y de las familias, que junto al alumnado intentemos remar todos en la misma dirección, para conseguir un clima socioemocional favorable que contribuya a enfrentarnos a la vida diaria.

